SNCC.F.013

ADESS-DAF-CM-2023-0030
No. DOCUMENTO
0030

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

27 de septiembre de 2023

DIVISIÓN DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: ADESS-DAF-CM-2023-0030

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES (ADESS) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Licencias Software para uso de la institución (Dirigido exclusivamente para Mipymes). Los interesados en retirar la **ficha técnica** deberán dirigirse Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS en horario de **8:00** am a 5:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución Adess.gob.do o del Portal de la DGCP ***www.comprasdominicana.gov.do***, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres sellados el 29/09/2023 hasta las 5:00 p.m., en Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS y/o portal transaccional.

Dolores Perdomo

Licda. Dolores Perdomo

Encargada División de Compras y Contrataciones

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES Dpto. Compras Santo Domingo, R.D.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

SNCC.D.001

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

No. EXPEDIENTE
ADESS-DAF-CM-2023-0030
No. DOCUMENTO
0030

Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

27 de septiembre del 2023

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **DTI-DOTI-NÚM-050-2023**

Objeto de la compra: **"Adquisición de Licencias Software para uso de la institución"**

Rubro: **Infraestructura tecnológica T-3**

Planificada: Sí

Lote	Código o rubro	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Precio unitario	Monto
1	81112501	2.2.5.9.01	**Licencia Software para automatización inventario TIC** - Requerimientos y condiciones técnicas según las especificaciones técnicas de la Ficha Técnica.	Unidad	12	$ 55,000.00	$ 660,000.00
2	81112501	2.2.5.9.01	**Licencia Software Power BI Premium** - Requerimientos y condiciones técnicas según las especificaciones técnicas de la Ficha Técnica.	Unidad	8	$ 8,960.00	$ 71,680.00
3	81112501	2.2.5.9.01	**Licencia Software Redgater Monitor** -Requerimientos y condiciones técnicas según las	Unidad	6	$ 54,600.00	$ 327,600.00

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

			especificaciones técnicas de la Ficha Técnica.				
4	81112501	2.2.5.9.01	**Licencia Software SQL Prompt** - Requerimientos y condiciones técnicas según las especificaciones técnicas de la Ficha Técnica.	Unidad	6	$15,792.0	$ 94,752.00
						TOTALES	$ 1,154,032.00

Plan de Entrega Estimado

ITEM	DIRECCION DE ENTREGA	CANTIDAD	FECHA DE NECESIDAD
1	Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta	12	2 de octubre del 2023
2	Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta	8	2 de octubre del 2023
3	Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta	6	2 de octubre del 2023
4	Av. Gustavo Mejía Ricart #141, Ens. Julieta	6	2 de octubre del 2023

Dolores Perdomo

Licda. Dolores Perdomo
Encargada División de Compras y Contrataciones

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
Dpto. Compras
Santo Domingo, R.D.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

/UR.09.2019

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Administradora de Subsidios Sociales

DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE PARA MIPYMES

Objeto

Constituye el objeto del presente proceso Ref. **ADESS-DAF-CM-2023-0030** para la "**Adquisición de Licencias Software para uso de la institución**" "

"Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética".

Conocimiento y Aceptación de Condiciones

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. *El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento y aceptación a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.* Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es a **crédito a 30 días,** a partir de la entrega y recibido conforme del bien o servicio, contados a partir del depósito de la factura original en la Dirección Administrativa y Financiera.

Documentos para Presentar.

4.1 Cotización sellada y firmada conteniendo:

a. RNC
b. Datos de contacto de la empresa
c. Descripción del servicio requerido
d. Certificación de aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega. **OBLIGATORIO**
e. Precio neto transparentado

f. Validez de la oferta de mínimo 30 días.

La presentación de la oferta económica en el formulario **SNCC.F.033,** disponible en el portal de la dirección de Compras y Contrataciones Públicas, **firmado y sellado,** como se especifica debajo:

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, **(PESOS DOMINICANOS, RD$),** y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

Formularios:

- **SNCC.F.033**

Lote No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida[1]	Cantidad[2]	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: ..... RD$

Valor total de la oferta en letras:.....

4.2 SNCC_F042_Informacion_Oferente
4.3 SNCC_F034_Presentacion_de_Oferta
4.4 Alta calidad de los servicios ofertados.

4.5 Su cotización debe desglosar cantidad, unidad de medida, precio unitario, subtotal, ITBIS transparentado y total general. **(OBLIGATORIO)**

4.6 Su cotización debe estar a nombre de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) (**RNC: 430-020354**).

4.7 Propuesta técnica de los servicios ofertados, indicando las especificaciones técnicas de los servicios ofertados versus lo requerido **(OBLIGATORIO).**

4.8 Oferta Económica según se indica en el punto 4.

4.9 Copia del Certificado de Registro Mercantil. **VIGENTE**

4.10 Constancia de Registro de Proveedores del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, y que contenga, además, el Registro

de Beneficiario activo. (El nombre que aparezca en este registro debe ser consistente con los demás documentos presentados). **VIGENTE.**

4.11 Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **VIGENTE**

4.12 Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social **(TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **VIGENTE**

4.13 Certificación firmada y sellada, confirmando la lectura y aceptación del Código de Ética de la Administradora de Subsidios Sociales ADESS.

4.14 Cédula de identidad socio de la empresa.

4.15 Carta compromiso de entrega inmediatamente, a más tardar los 15 dias luego **(OBLIGATORIO).**

4.16 Carta de instituciones y/ o empresas de trabajos similares:

- 2 Cartas de referencia de empresas privadas.
- 1 Carta de Instituciones Públicas.

4.17 Experiencia + 5 años en el sector.

4.18 Los oferentes deberán presentar sus propuestas técnicas, dentro de los plazos previstos en el cronograma de actividades, en un sobre cerrado, rotulado y que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de su apertura. Deberá contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

4.19 Confidencialidad de la información

Todo el ejecutivo, operativo y personal técnico que interactúe con los datos e informaciones de configuraciones, datos guardados, etc. deberá aceptar el documento **Acuerdo de Confidencialidad y Privacidad con terceros** que serán entregados con la adjudicación.

4.20 Garantías:

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/ proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

Garantía de la seriedad de la oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US 10,000.00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **cinco (5) dias hábiles**, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma adjudicación del contrato. En

el caso de que el adjudicatario sea una micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, Como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de adjudicación, conforme al reporte de Lugares Ocupados. El nuevo oferente adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la entidad Contratante, mediante comunicación formal.

4.21 Certificación MiPymes (OBLIGATORIO).

5. Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	27/09/2023 17:00 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	28/9/2023 17:00 *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	29/9/2023 12:00 *
Presentación de Oferta Económica	29/09/2023 17:00 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	29/09/2023 17:10 *
Acto de Adjudicación	04/10/2023 16:00 *
Notificación de Adjudicación	04/10/2023 16:10 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	5/10/2023 16:10
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	05/10/2023 17:00 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	05/10/2023 17:10 *
Plazo de validez de las ofertas	45 * Días *

6. Fecha, Hora y Lugar de Entrega de Propuestas

El oferente deberá entregar su propuesta, a más tardar el **29/09/2023 5:00 p.m.** la misma puede ser enviada por una de las siguientes vías:

- **Digital:**

Vía portal transaccional proceso no. **ADESS-DAF-CM-2023-0030**

- **En físico** Av. Gustavo Mejía Ricart No. 141, Edificio ADESS, Ens. Julieta, 1er. Piso, en el área de Archivo y Correspondencia

Cualquier duda o aclaración referente al proceso favor contactarnos al correo lpinales@adess.gob.do, y/o al teléfono (809) 565-0009 ext. 2189

7. Descripción de productos, cantidad, locación, y especificaciones técnicas

LOTE	DESCRIPCION	CANT.	UNIIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	**Licencia Software para automatización inventario TIC**	12	Unidad	-Debe ofrecer una forma separada y dedicada para configurar los procesos de descubrimiento de redes y la recopilación de

				inventarios. Proporciona una experiencia optimizada para configurar y gestionar estos aspectos esenciales de la operación. -Modo proxy para facilitar la generación de informes de inventario desde redes remotas. Esto es especialmente útil cuando se necesita recopilar información de sistemas ubicados en ubicaciones distantes o redes separadas. -Debe realizar inventarios remotos sin la necesidad de instalar un agente en los sistemas de destino. Esta característica brinda flexibilidad al permitir que los inventarios se realicen utilizando los protocolos WinRM en sistemas Windows y SSH en sistemas Linux y Unix. -Capacidad de realizar inventarios de servidores de bases de datos agrega una capa adicional de visibilidad al entorno de TI. Esto incluye recopilación de información sobre la configuración, el rendimiento y otros detalles clave de los servidores de bases de datos utilizados. -Debe tener protocolo de intercambio de datos más eficiente utilizando el formato JSON. Este protocolo permite el intercambio de información con el servidor GLPI y admite inventarios parciales,

				lo que significa que solo se transmiten y almacenan los datos relevantes, optimizando el uso de recursos. -Capacidad de utilizar paquetes MSI para una instalación y administración más eficientes de componentes y software en sistemas Windows. -Soporte nativo para el sistema operativo iOS, Windows, Linux, Android, entre otros que garanticen una experiencia fluida y eficaz en las últimas plataformas. -Debe ser compatible con GLPI para su integración. - Debe ser compatible con el sistema de gestión de bases de datos (DBMS) que utiliza GLPI, como MySQL, PostgreSQL, SQL Server, etc. -Debe permitir la automatización del proceso de inventario, incluyendo la detección automática de activos, la recopilación de datos y la actualización periódica de la información. -Debe ser capaz de detectar automáticamente diversos tipos de activos tecnológicos, como computadoras, servidores, impresoras, dispositivos de red, etc. -Debe recopilar información detallada sobre los activos, como hardware, software,

				dirección IP, ubicación, propietario, fecha de adquisición, etc. -Debe contar con una interfaz de usuario intuitiva para configurar y gestionar la automatización del inventario, así como para visualizar y gestionar los datos de activos. -Debe permitir la personalización de campos y atributos de activos para adaptarse a las necesidades específicas de tu organización. -Debe ser capaz de programar tareas de inventario automático en función de intervalos de tiempo predefinidos o eventos desencadenantes. -Debe ofrecer la capacidad de generar informes detallados sobre el estado de los activos tecnológicos y su historial de cambios. -Debe proporcionar un registro de eventos y alertas para informar sobre problemas de inventario y errores de detección. -Debe cumplir con estándares de la industria relacionados con la gestión de activos tecnológicos, como ITIL. -Debe contar con documentación detallada y soporte técnico para la instalación, configuración y resolución de problemas.

2	**Licencia Software Power BI Premium**	8	Unidad	-Acceso de aplicaciones móviles. -Publicación de informes para compartir y colaborar Informes paginados (RDL). -Límite de tamaño de memoria de modelo 100GB Frecuencia de actualización 48/dia. -Conexión con más de 100 orígenes de datos. -Conexión con más de 100 orígenes de datos. -Conectividad de lectura /escritura con puntos de conexión XMLA. -Flujos de datos (consulta directa, entidades vinculadas y calculadas, motor de cálculo mejorado). -Flujos de datos (consulta directa, entidades vinculadas y calculadas, motor de cálculo mejorado). -Gestión del ciclo de vida de las aplicaciones. -Gestión del ciclo de vida de las aplicaciones 100TB. -Instaladores de aplicación. -Manual instructivo de uso para usuarios. -Manual instructivo de uso para administradores.
3	**Licencia Software Redgater Monitor**	6	Unidad	-Monitoreo basado en la web: vigile el rendimiento del servidor en tiempo real en máquinas de escritorio y dispositivos móviles.

				-Vistas generales intuitivas: compruebe el estado y el rendimiento global, de la máquina, del clúster, del servidor y de la base de datos de un vistazo. -Alertas inteligentes: reciba alertas por correo electrónico y la interfaz de usuario tan pronto como surjan problemas. -Datos históricos completos: rebobinar el tiempo para identificar rápidamente las causas de los problemas. Informes: genere informes con SSRS o la interfaz de usuario. -Supervisión móvil: use la interfaz de usuario web para supervisar el estado y el rendimiento de SQL Server desde la mayoría de los dispositivos móviles y cualquier equipo de escritorio. -Descripciones generales intuitivas: supervise el rendimiento en todos los niveles: global, equipo, clúster, SQL Server y base de datos individual. -Datos de rendimiento actualizados al minuto: las métricas clave se actualizan cada poco segundo, para alertas rápidas y métricas de rendimiento precisas. -Alertas centralizadas: marque, borre y comente las alertas en una bandeja de entrada de alertas centralizada para trabajar eficientemente en equipo.

				-Alertas por correo electrónico o la interfaz de usuario: reciba alertas por correo electrónico y la bandeja de entrada de alertas en la interfaz de usuario tan pronto como surjan problemas, para que primero los conozca y tenga los datos de diagnóstico necesarios para resolverlos.
4	**Licencia Software SQL Prompt**	6	Unidad	-Debe ser compatibles con la versión específica de SQL Server que utilizamos. -Debe ser compatible con las herramientas de desarrollo y los entornos de desarrollo integrados (IDE) que utilizas, como SQL Server Management Studio (SSMS), Visual Studio, Azure Data Studio, etc. -Finalización de sintaxis JOIN/JOIN ON -Expandir la lista de nombres de caracteres comodín a columna -Creación de objetos: panel de visualización SQL -Información sobre herramientas que proporciona definiciones de objetos que incluyen un resumen útil -Consultas entre bases de datos -Consultas distribuidas con instancias de SQL Server vinculadas -Objetos con scripts incluidos en la lista de candidatos

				-Funciones para aumentar la productividad. Un ejemplo es la capacidad de tomar datos de la cuadrícula de resultados y elegir 'Copiar como una cláusula IN', 'Script como una declaración INSERT' o 'Abrir resultados en Excel', con solo hacer clic en un botón. -Trabajar en SQL Server Management Studio, así como en Visual Studio, para que puedas trabajar donde te sientas más cómodo. -Crea y comparte fragmentos de SQL de uso frecuente para eliminar la repetición de la codificación. -Debe ser compatible con la arquitectura de tu hardware, ya sea x86 (32 bits) o x64 (64 bits).

7.1 Entregables:

LOTE	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLES
1	Licencia Software para automatización inventario TIC	
2	Licencia Software Power BI Premium	-Instaladores de aplicación. -Manual instructivo de uso para usuarios. -Manual instructivo de uso para administradores.
3	Licencia Software Redgater Monitor	-Instalador del software. -Instructivo de uso del software. -Capacitación para el mismo.
4	Licencia Software SQL Prompt	-Instaladores del software. -Instructivo de uso del software. -Capacitación para el mismo.

8. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de un (1) año contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

9. Criterios de Evaluación:

a) La documentación técnica será verificada bajo la modalidad **"CUMPLE ✓ / NO CUMPLE X".**

b) La verificación y valoración de credenciales: No se califica, será única y exclusivamente objeto de habilitación de Oferente."

c) Para que los servicios ofertados puedan ser considerados conforme para su cumplimiento, deberá cumplir **con todas y cada una de las características contenidas en las referidas especificaciones**. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, se considera ese artículo como **NO CONFORME.**

d) Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas, validando la calidad de cada uno de los servicios ofertados, bajo el criterio de **CONFORME ✓ / NO CONFORME X**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

10. Tiempo de entrega/cronograma de entrega

a) El plazo de ejecución para completar el servicio será de quince (15) días laborales, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución (emisión de la orden).

b) Todos los trabajos de implementación serán realizados en las instalaciones de la oficina principal de la Administradora de Subsidios Sociales dirección Av. Gustavo Mejia Ricart #141, Ens. Julieta, Edif. ADESS, Santo Domingo, Rep. Dom., Código Postal: 10130, en horarios a partir de las 8:00 AM- 6:00 PM en días laborables.

11. Criterios de Adjudicación:

La adjudicación se realizará por **lote** a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será por **lote**, luego del cumplimiento de las especificaciones técnicas, calidad requerida y el menor precio ofertado.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año 2023.

REPÚBLICA DOMINICANA
Administradora de Subsidios Sociales

ADMINISTRADORA DE SUSBSIDIOS SOCIALES (ADESS)

No. EXPEDIENTE
ADESS-DAF-CM-2023-0030
No. DOCUMENTO
0030

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

27 de septiembre de 2023

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Estimados Señores:
Proveedores

La Administradora de Subsidios Sociales, les invita a participar al procedimiento de **Compra Menor**, referencia No. **ADESS-DAF-CM-2023-0030**, a los fines de presentar su mejor oferta para "Adquisición de Licencias Software para uso de la institución (Dirigido exclusivamente para Mipymes) ".

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **29 de septiembre 2023** hasta las **5:00 p.m**. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente
Dirección:
Responsable del Procedimiento de Selección: Administradora de Subsidios Sociales
Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica
Referencia del Procedimiento: ADESS-DAF-CM-2023-0030
"SOBRE A" / "SOBRE B" (Según corresponda)
NO ABRIR ANTES DE LAS 5:00 p.m. **DEL DÍA** 29 de septiembre del 2023

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS
Transparencia para el progreso

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Los Oferentes/Proponentes deberán ofrecer crédito de al menos 45 días hábiles, contando a partir de la recepción de la factura en la Institución.

(Administradora de Subsidios Sociales), notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Laura Yanet Pinales
Departamento: División de Compras y Contrataciones
Nombre de la Entidad Contratante: Administradora de Subsidios Sociales
Dirección: Gustavo Mejia Ricart # 141 Ensanche Julieta
Teléfono: 809-565-0009 EXT-2189
E-mail: compras@adess.gob.do

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
Dpto. Compras
Santo Domingo, R.D.

Licda. Dolores Perdomo
Encargada División de Compras y Contrataciones

/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
Administradora de Subsidios Sociales

ACTA SIMPLE DE PROCEDIMIENTO

ACTA SIMPLE DE PROCEDIMIENTO PARA LA **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE PARA USO DE LA INSTITUCIÓN,** Ref. **ADESS-DAF-CM-2023-0030**

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Artículo 51 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley No. 340-06. La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

VISTO: El Artículo 52 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley No. 340-06. Las Entidades Contratantes sujetas a la Ley de Compras y Contrataciones y del presente Reglamento, deberán cumplir las normas y procedimientos descritos en los manuales de procedimientos emitidos por el Órgano para la realización de la compra menor.

Por lo antes visto: Apoderamos a la **Dirección Administrativa-Financiera** para dar inicio del procedimiento de compras, según los umbrales establecidos en la Resolución No.PNP-01-2023.

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

Carlos A. Ricardo
Director Administrativo y Financiero

ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES
DIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
Santo Domingo R.D.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA.

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2023

Fecha :	27	09	2023
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1695845732789LTEiS

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Sub Capítulo: 02-GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL

Unidad Ejecutora : 0008-ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES

Proceso : Adquisición de Licencias Software para uso de la institución

No. Referencia : ADESS-DAF-CM-2023-0030

Monto Total Proceso : 1,154,032.00

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2023, aprobado por Ley No.366-22, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2023
2.2.5.9.01	Licencias Informáticas	1,154,032.00
Total		1,154,032.00

El monto de : **Un millon ciento cincuenta y cuatro mil treinta y dos con 00/100 (1,154,032.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2023.0201.02.0008.2222-Versión 1	27/09/2023	1,154,032.00

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1695846327975SGsJdlKS1u